Ŕ.

ICENTENARIO.UY INSTRUCCIONES DEL **AÑOXIII**



NEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo,

19 DIC 2013

Sesión de Consejo

Orden del día 🖇

R.C.: 88/1/ 13

<u>VISTO</u>: las solicitudes de Reserva de Efectividad y/o Cargo presentadas por docentes que desempeñan funciones de docencia directa y/o indirecta con carácter efectivo;

RESULTANDO: que en cada caso División Hacienda, Departamento Docente y División Jurídica informaron respecto a la situación de los solicitantes en el presente año lectivo;

CONSIDERANDO: las disposiciones vigentes, oportunamente comunicadas por Circular N° 3027;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 61 de la Ordenanza N° 10.

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Otorgar por el presente año lectivo a los docentes incluidos en la nómina adjunta (fs 5), la cual forma parte del presente acto administrativo, las reservas de efectividad en asignatura y/o cargo que en cada caso se indica

Comuníquese Consejos de Formación en Educación, Educación Inicial y Primaria, Educación Técnico Profesional y Educación Secundaria- Departamento Docente, a las respectivas Direcciones liceales y por su intermedio a los interesados.

Cumplido, siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, archívese.

Prof ANAY ACOSTA

Snatotario General

Consejo da Educación Secundaria

75

Canselo Educación Secunderia ing. JUAN PEORO TIMETTS Orector Reparel Oocente.

	N° COBRO	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	ASIGNATURA	DEPARTAMENTO	DEPENDENCIA/ SUBSISTEMA
\$6-5	92544	LUIS DE FREITAS	YOLANDA YANER	AY. PREPARADOR		TACUAREMBO	FORMACION DOCENTE
256-5 	79113	SEÑARIS CAMMISA	MONICA		BIOLOGÍA	MONTEVIDEO	FORMACION DOCENTE
314-9	78945	VARELA LEMA	LUCIA ELENA		MATEMATICA	MONTEVIDEO	FORMACION DOCENTE